EQUIPOS BIOMÉDICOS JJG
Y REDES DE GASES MEDICINALES
John Jairo Guerrero
N.: 79952309-2

Villavicencio, 14 de noviembre de 2024

Señores:
EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P
Atn. Dra. ALCIRA FINO CAICEDO
LIDER DE ALMACEN Y RECURSOS FISICOS
Supervisor

Respeta Supervisora, en respuesta a su solicitud de un adicional de la orden de compra N° 341 del 27 de septiembre de 2024, cuyo objeto es: **"COMPRA DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA DE CASANARE S.A. E.S.P."** con fecha de terminación 03 de diciembre 2024.

Me permito informar que si cuento con la capacidad financiera para realizar un adicional en valor por **DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($17.880,000),** para la adquisición de veinticuatro (24) sillas ergonómicas.

Quedo atento a sus indicaciones para continuar con el proceso.

Agradezco su confianza y quedo a la espera de poder suplir las necesidades de la entidad.

Atentamente,

JOHN JAIRO GUERRERO PACHECO
C.C. No 79.952.309 de Bogotá
Correo electrónico yogue11@hotmail.com
Dirección calle 15 No 45 – 139 de la ciudad de Villavicencio- Meta,
Celular No 3107695846.